



## CONSEJO SUPERIOR DE ESTADÍSTICA COMISIÓN PERMANENTE

Acta de la sesión de 10 de marzo de 2026<sup>1</sup>

En Madrid, a las 11:00 horas del día 10 de marzo de 2026, en la sede de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Estadística (INE), se reúne la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, bajo la Presidencia de D.<sup>a</sup> Elena Manzanera Díaz, Presidenta del INE.

La reunión se había convocado con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los dictámenes de las operaciones estadísticas siguientes:
  - Cuentas Medioambientales: Cuenta de Subvenciones y Otras Transferencias Similares (INE).
  - Encuestas de Producción de Huevos e Incubación (MAPA).
  - Índices de Valor Unitario para el Comercio Exterior (MECM).
  - Cambio de base del Índice de Precios de Consumo Base 2025 (INE).
  - Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (INE).
2. Presentación de proyectos de operaciones estadísticas para su posterior dictamen:
  - a) Operaciones estadísticas no dictaminadas por el CSE:
    - Estadística de los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional (MEFD).
  - b) Cambios metodológicos de operaciones estadísticas dictaminadas con anterioridad:
    - Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) (INE).
    - Encuesta de Inserción Laboral de la Población con Titulación Superior (INE).
3. Acuerdo de creación de los Comités Técnicos Sectoriales:
  - Estadísticas Macroeconómicas - CTEM.
  - Estadísticas inmobiliarias en España - CTInm.
  - Estadísticas sobre Sostenibilidad en España - CTStn.
  - Estadísticas sobre nivel, calidad y condiciones de vida en España – CTCV.
4. Información del INE sobre el calendario de elaboración del próximo Plan Estadístico Nacional, PEN 2029-2032.
5. Información del INE sobre el desarrollo reglamentario mediante Real Decreto de la Ley de la Función Estadística Pública.
6. Información sobre la web del CSE y presentación del vídeo institucional del Consejo.
7. Otros asuntos.

La Secretaría de la Comisión Permanente había remitido junto a la convocatoria los documentos que se relacionan en el anexo al acta de esta reunión.

La Presidenta del INE y de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística abre la sesión y da la bienvenida a los asistentes a la reunión de este órgano colegiado

---

<sup>1</sup> Se presenta para aprobación de manera telemática conforme a lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en lo relativo a los Órganos Colegiados.

donde se dan cita los principales productores, informantes y usuarios de las operaciones estadísticas para fines estatales.

Da comienzo al Orden del Día.

**Punto 1. Aprobación de los dictámenes de las operaciones estadísticas siguientes:**

- **Cuentas Medioambientales: Cuenta de Subvenciones y Otras Transferencias Similares (INE).**
- **Encuesta de Producción de Huevos e Incubación (MAPA).**
- **Índices de Valor Unitario para el Comercio Exterior (MECM).**
- **Cambio de base del Índice de Precios de Consumo Base 2025 (INE).**
- **Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (INE).**

La Presidenta comenta que la Estadística sobre Relación con la Actividad a partir de Datos Administrativos, ERADA, del INE, que se propuso a dictamen en la pasada sesión, retrasó su exposición técnica a la espera de incorporar al proyecto metodológico las conclusiones del grupo técnico con los organismos titulares de los de datos. La Directora general de Estadísticas de la Población del INE añade que se han recabado las propuestas del grupo y se está valorando su inclusión en el proyecto. En cuanto se alcance un acuerdo sobre estas cuestiones, la operación volverá al proceso de dictamen.

Para el resto de operaciones presentadas a la Comisión Permanente en la sesión del 30 de octubre de 2026, se remitió a los consejeros, junto con la convocatoria para la reunión, los informes técnicos de valoración elaborados por los expertos y los borradores de dictamen elaborados por la Secretaría de la Comisión a partir de dichos informes. Así, agradece a los organismos informantes su participación en la elaboración de los dictámenes.

**Cuentas Medioambientales: Cuenta de Subvenciones y Otras Transferencias Similares (INE).**

El dictamen de esta nueva cuenta ambiental se ha basado en los informes técnicos elaborados por el Ministerio de Industria y Turismo y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En el documento que se presenta para aprobación se destaca la relevancia de la operación y la utilización de una metodología sólida basada en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de Naciones Unidas y adaptada a través del Manual de Eurostat. Además, se realizan una serie de recomendaciones a las explicaciones contenidas en la documentación metodológica.

El dictamen de la operación Cuentas Medioambientales: Cuentas de Subvenciones y Otras Transferencias Similares es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

**Encuesta de Producción de Huevos e Incubación (MAPA).**

El dictamen de la incorporación del análisis de la producción de huevos marcados en centros de embalaje a la Encuesta de Producción de Huevos e Incubación se ha basado en los informes técnicos elaborados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto Nacional de Estadística.

En el dictamen se valora favorablemente que se atiendan las necesidades normativas de la Unión Europea y que se hagan uso de directorios actualizados. También se formulan algunas recomendaciones sobre la documentación metodológica, los procesos estadísticos y la difusión de resultados.

El dictamen de la operación Encuesta de Producción de Huevos e Incubación es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

### **Índices de Valor Unitario para el Comercio Exterior (MECM).**

El dictamen de los cambios metodológicos de los Índices de Valor Unitario para el Comercio Exterior encaminados a mejorar su calidad y representatividad se ha basado en los informes técnicos elaborados por el Consejo General de Economistas de España y el Instituto Nacional de Estadística.

En el documento se aprecia la actualización de la cesta de productos y la incorporación de métodos para detectar valores atípicos y mejorar la coherencia interna de las series. Además, se realizan algunas observaciones al procedimiento de cálculo de los índices elementales y a la difusión de los resultados de la operación.

El dictamen de la operación estadística Índices de Valor Unitario para el Comercio Exterior es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

### **Cambio de base del Índice de Precios de Consumo Base 2025 (INE).**

El dictamen de este cambio de base se ha basado en los informes técnicos elaborados por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

En el dictamen se celebra el adelanto del cambio de base motivado por la implantación de la nueva clasificación de consumo, COICOP 2018, las mejoras en el tratamiento del vestido y la utilización de métodos automatizados de recogida. También se formulan recomendaciones sobre los nuevos tratamientos y ajustes.

En el turno de intervenciones, el representante de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores pregunta por el tratamiento de la vivienda en la medición del coste de la vida. El Director general de Estadísticas Económicas del INE responde que es un tema que forma parte de la investigación de Eurostat y del que se podrá informar.

El dictamen sobre la operación Cambio de base del Índice de Precios de Consumo Base 2025 es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

### **Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (INE).**

El dictamen de la nueva edición de esta operación se ha basado en los informes técnicos elaborados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y la Fundación ONCE.

En el documento que se presenta para aprobación se valora favorablemente la oportunidad y relevancia de esta encuesta, que se considera una fuente básica para la planificación de políticas públicas sobre los colectivos de estudio. En particular, se destaca la inclusión de la variable discapacidad entre las variables de clasificación, obtenida a través del cruce de registros de Afiliaciones y de Bases de Cotización (Seguridad Social) y la Base Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD), ya que facilitará la formulación y aplicación de políticas públicas.

Relacionado con ello, la Directora general de Estadísticas de la Población del INE comenta la preocupación por la cesión de datos identificados de la BEPD por parte del IMSERSO. Desde el INE se está llevando a cabo un análisis jurídico de esta situación para buscar una solución que permita asegurar la continuidad y estabilidad de las estadísticas que incorporan información sobre las personas con discapacidad.

La representante de la Fundación ONCE comparte esta preocupación y se ofrece a colaborar en la búsqueda de una solución favorable para los usuarios de estadísticas de discapacidad.

El dictamen de la operación estadística Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

**Punto 2. Presentación de proyectos de operaciones estadísticas para su posterior dictamen:**

- a) **Operaciones estadísticas no dictaminadas por el CSE:**
  - **Estadística de los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional (MEFD)**
- b) **Cambios metodológicos de operaciones estadísticas dictaminadas con anterioridad:**
  - **Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) (INE)**
  - **Encuesta de Inserción Laboral de la Población con Titulación Superior (INE)**

Se presentan a dictamen tres proyectos técnicos de operaciones estadísticas. Se trata de una nueva operación, la Estadística de los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y dos cambios metodológicos sustanciales de operaciones dictaminadas con anterioridad: la integración de información de telefonía móvil a la Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y a la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) y la nueva edición de la Encuesta de Inserción Laboral de la Población con Titulación Superior, ambos proyectos del INE.

La exposición técnica de estos proyectos se llevará a cabo de manera telemática el 11 de marzo. Los consejeros están invitados a la sesión, a la que también podrán asistir otros consejeros interesados y expertos de los organismos informantes.

**Estadística de los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional (MEFD)**

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes solicita el dictamen de esta nueva operación con la que se ofrecerá información sobre estos colectivos para su estudio, seguimiento y planificación de políticas públicas.

Se acuerda que informarán este proyecto metodológico el Ministerio de Trabajo y Economía Social, la Fundación ONCE y el Instituto Nacional de Estadística.

**Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) (INE)**

El Instituto Nacional de Estadística presenta la incorporación de información procedente del posicionamiento de teléfonos móviles a las estadísticas sobre turismo receptor FRONTUR y EGATUR para ofrecer el número de turistas que llegan a cada municipio por país de residencia.

En el turno de intervenciones, la representante de CEOE propone incorporar al dictamen un informe del Comité técnico de Estadísticas de Turismo puesto que esta función es uno de los mandatos del comité. La Presidenta añade que, conforme a esta propuesta, se puede recabar el informe de los respectivos comités técnicos en los proyectos de las operaciones de su ámbito de actuación.

Se acuerda que informarán este proyecto metodológico el Ministerio de Industria y Turismo, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales – CEOE, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Cámara de Comercio de España y el Comité técnico de Estadísticas de Turismo – CTTur.

## **Encuesta de Inserción Laboral de la Población con Titulación Superior (INE)**

El Instituto Nacional de Estadística presenta la nueva edición de la Encuesta de Inserción Laboral de la Población con Titulación Superior, que mantiene el objetivo principal de conocer la situación laboral de los graduados universitarios y los egresados de masteres, ciclos formativos y doctorados, así como dar información de su proceso de inserción laboral y su acceso al mercado de trabajo.

Se acuerda que informarán este proyecto metodológico el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Fundación ONCE.

### **Punto 3. Acuerdo de creación de los Comités Técnicos Sectoriales:**

- **Estadísticas Macroeconómicas - CTEM.**
- **Estadísticas inmobiliarias en España - CTInm.**
- **Estadísticas sobre Sostenibilidad en España - CTStn.**
- **Estadísticas sobre nivel, calidad y condiciones de vida en España – CTCV.**

La Presidenta recuerda que la estrategia de reforzamiento del diálogo entre productores y usuarios a través de la Comisión Permanente del CSE contemplaba la creación de comités técnicos sectoriales. Para ampliar los ámbitos de estudio de estos comités, se propone la creación de cuatro más, dedicados a las estadísticas macroeconómicas, inmobiliarias, de sostenibilidad y sobre nivel, calidad y condiciones de vida.

El Director general de Cuentas Nacionales del INE presenta el Comité técnico de Estadísticas Macroeconómicas – CTEM, motivado por la creciente relevancia de estas operaciones y por los futuros debidos al nuevo sistema contable europeo. A continuación, el Director general de Estadísticas Económicas del INE presenta los comités técnicos de Estadísticas Inmobiliarias y de Estadísticas sobre Sostenibilidad. El primero analizará las estadísticas inmobiliarias existentes y las necesidades de información sobre viviendas vacías, transacciones o alquileres. De otra parte, el análisis de las estadísticas de sostenibilidad, a través de sus dimensiones medioambiental, social y de gobernanza, contribuirá a detectar las prioridades en este sector. Concluye la Directora general de Estadísticas de la Población del INE, que propone la creación del Comité de Estadísticas sobre nivel, calidad y condiciones de vida, para analizar las operaciones de este sector.

En el turno de intervenciones, algunos consejeros se interesan por participar. El representante de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales pregunta si además de los grupos sectoriales se va a crear algún otro comité dedicado a temas transversales, como la modernización del Sistema Estadístico Nacional. La Secretaria comenta que hay países que cuentan con grupos transversales, así se detectó en el análisis benchmarking realizado de los consejos de usuarios de otros sistemas estadísticos nacionales.

La Presidenta invita a los asistentes a participar en los diferentes comités técnicos propuestos y les recuerda que desde la Secretaría se enviará un correo a los consejeros de la Comisión Permanente y a los asistentes del Pleno para que envíen sus propuestas de participación.

Se acuerda constituir los grupos de trabajo denominados Comité Técnico para el Análisis de las Estadísticas Macroeconómicas en España, Comité Técnico para el Análisis de las Estadísticas Inmobiliarias en España, Comité Técnico para el Análisis de las Estadísticas de Sostenibilidad en España y Comité Técnico para el Análisis de las Estadísticas sobre Nivel, Calidad y Condiciones de Vida en España, todos ellos adscritos a la Comisión Permanente del CSE, en los términos descritos en sus respectivos acuerdos de creación.

#### **Punto 4. Información del INE sobre el calendario de elaboración del próximo Plan Estadístico Nacional, PEN 2029-2032.**

La Presidenta recuerda que los trabajos preparatorios de un Plan Estadístico Nacional (PEN) comienzan con la creación de la Ponencia del Plan Estadístico Nacional, que tiene como objetivo principal de elaborar propuestas y recomendaciones sobre las necesidades nacionales en materia estadística y la adaptación y mejora de los medios existentes, previas a la formulación del proyecto del Plan. En el caso del próximo PEN 2029-2032 se propone posponer el acuerdo de creación de la Ponencia a la sesión de octubre de esta Comisión Permanente. Así, los presidentes de los comités técnicos sectoriales creados en el punto anterior podrán aportar las propuestas en su ámbito de actuación concreto después del análisis realizado de las operaciones del PEN actual.

En consecuencia, la Ponencia presentará a esta Comisión sus Propuestas y Recomendaciones en la reunión de marzo de 2027 y el INE concentrará sus trabajos para garantizar que la fecha de entrada en vigor del Plan se mantenga sin variaciones.

La Presidenta anticipa que se propondrá como Presidenta a Magdalena Cordero, con un trayectoria profesional ligada a la estadística, marcada por el liderazgo en innovación, gobernanza del dato y transformación digital en organismos europeos.

#### **Punto 5. Información del INE sobre el desarrollo reglamentario mediante Real Decreto de la Ley de la Función Estadística Pública.**

La Presidenta informa de la intención del Instituto de llevar a cabo el desarrollo reglamentario de la Ley de la Función Estadística Pública a través de un proyecto de real decreto para impulsar el acceso a datos con fines científicos y regular los términos en los que la Ley prevé la emisión de un informe del INE en la tramitación de normas mediante las que se creen, modifiquen o supriman registros administrativos, directorios y otros archivos de datos de utilidad estadística.

Una vez se disponga de un texto base, se abordará la discusión a fin de recabar e intentar integrar las diferentes opiniones al respecto.

#### **Punto 6. Información sobre la web del CSE y presentación del vídeo institucional del Consejo.**

La Presidenta cede la palabra a la Secretaria del Consejo, que muestra a los consejeros los avances en la nueva página web del CSE, a la que se han incorporado las observaciones recibidas en la pasada reunión. Además, presenta un vídeo institucional del Consejo orientado a reforzar la difusión de sus funciones y actividades.

Estas dos iniciativas, ligadas a la Estrategia de reforzamiento del CSE presentada en marzo, suponen una mejora en la visibilidad, transparencia e independencia del Consejo y constituyen una oportunidad para incrementar la participación de los usuarios en el Sistema Estadístico Nacional.



#### **Punto 7. Otros asuntos.**

En el turno de intervenciones, la Directora general de Estadísticas de la Población del INE informa de unos pequeños cambios en la Encuesta de Presupuestos Familiares, producidos por la normativa europea que la sustenta. Se incorporan nuevas variables relacionadas con la vivienda y situación financiera del hogar y se amplía la recogida de las variables laborales a todos los miembros del hogar. Son pequeños cambios que no requieren dictamen del Consejo, pero de los que se informa por su interés.

El consejero representante de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores celebra el aumento de cobertura de la operación que responde a la necesidad de contar con

información sobre vivienda y pregunta por las cifras de las últimas proyecciones de hogares. La representante de la Agencia Tributaria solicita que se informe del desarrollo reglamentario de la Ley de Estadística y pregunta sobre el impacto del nuevo sistema de cuentas sobre las estadísticas de trabajo. De todo ello se dará cumplida información de manera oportuna.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Presidenta agradece la atención a los asistentes y da por finalizada la sesión a las 12:40 horas.



